



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 304

REF: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N°16, de fecha 04 de junio de 2024.

Puerto Williams, 12 de junio 2024.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 11/06/2024 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 75;
- El Acuerdo N°75 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11 de junio del año 2024;
- El Certificado N°101, de fecha 12/06/2024; emitido por la Secretario Municipal Subrogante que certifica la aprobación del acuerdo N°75 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 11/06/2024.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N°17, de fecha 11/06/2024 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N°75 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO

1° **APRÚEBASE:** la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	16	04 de junio del 2024.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

  
CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/CSM/PTV/bcc

#### Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Archivo Oficina de Partes.